



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año **2023**, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Licitación Pública ID **3825-149-L123**, **COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA USO DEL PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**, al Proveedor **INVERSIONES SAI SPA RUT 76.172.478-9 HABIL**, por la cantidad de **\$2.135.574 IVA Incluido**.

Cuenta Presupuestaria 22-01-001-004-009

Plan de Compra 4745-157-PC23



DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

Octubre 2023



FORMATO N° 1
IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

LICITACIÓN PÚBLICA: _3825-149-L123

NOMBRE DEL PROVEEDOR O RAZON SOCIAL: Inversiones SAI
SpA_____

R.U.T. DEL PROVEEDOR: 76.172.478-9

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE: Sofia Amestica Ibañez

R.U.T 14.330.934-7

DOMICILIO: Americo Vespucio 1731 < Quilicura

TELEFONO: 232102039

CORREO ELECTRONICO: contacto@invsai,ck

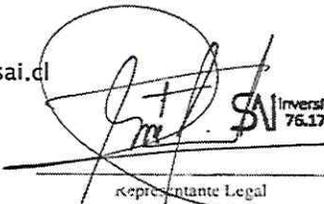
ENCARGADO DE LA LICITACION PUBLICA

NOMBRE: Sylvia Rozas

TELEFONO FIJO: 2321039

CELULAR: +56938741774

CORREO ELECTRONICO: _contacto@invsai.cl


Representante Legal
Sofia Amestica
RUT: 14.330.934-7
Inversiones SAI
76.172.478-9

FIRMA PROVEEDOR REPRESENTANTE LEGAL

En Santiago a 17 de oct. de 23



FORMATO N° 2

DECLARACION JURADA

LICITACIÓN PÚBLICA: _3825-149-L123

NOMBRE DEL PROVEEDOR O RAZON SOCIAL: Inversiones SAI
SpA_____

DECLARO:

- 1) Haber estudiado las Bases Administrativas y Ficha Técnica y Anexos como todos los antecedentes que forman parte de este servicio, verificando la total concordancia entre ellos.
- 2) Haber considerado en la Oferta Económica todos los gastos necesarios para la entrega de los servicios , de acuerdo a las Bases Administrativas.
- 3) Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, ficha técnica y demás documentos anexos.
- 4) No ha sido condenada por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en el artículo N°463 y siguientes del Código Penal, dentro de los dos últimos años, contados desde la fecha de cierre de recepción de ofertas de la presente licitación.
- 5) No ha sido condenada a pena de prohibición de celebrar contratos con el estado perpetuo o temporal según la ley 20.393 que establece la responsabilidad de las personas jurídicas en los delitos de 1) Lavado activo, 2) financiamiento del terrorismo y 3) delitos de cohecho que indica.
- 6) No esta afecto a las prohibiciones del Artículo 4to inciso 6to de la Ley N° 19.886, en el siguiente sentido: "Ningún órgano de la Administración del Estado y de las adjudicatarias y corporaciones del Estado o en que éste tenga participación, podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes o prestación de servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o adjudicataria, ni con personas unidas a



ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquéllos o éstas formen parte, ni con sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas en que aquéllos o éstas sean accionistas, ni con sociedades anónimas abiertas en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades antedichas”.

7) Asimismo, declara conocer que los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, son los siguientes: cónyuge, hijos, adoptados y parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.


Inversiones SAJ
76.172.478-9
representante Legal
Sofia Amestica
RUT: 14.338.934-7
INVERSIONES SAJ S.A.
FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

En Santiago a 17 de oct. de 23

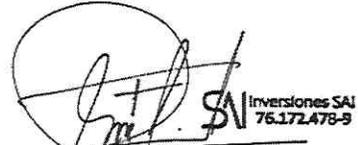


FORMATO N°3
OFERTA ECONÓMICA
FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS ADQUISICIONES

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR UNITARIO NETO	VALOR UNITARIO CON IVA	DIAS DE DESPACHO (HABILES)
30 CAFE INSTANTANEO TARRO 420 G EQUIVALENTE NESCAFE TRADICION TARROS	10.513	12510	2 dias
40 TE CAJA 100 BOLSAS EQUIVALENTE CEYLAN PREMIUM CAJAS	4.213	5013	
10 HIERBA SURTIDA CAJA 50 BOLSAS EQUIVALENTE SUPREMO CAJAS	2.401	2857	
20 ENDULZANTE LIQUIDO STEVIA BOTELLA 270 ML TAPA VERDE EQUIVALENTE DAILY STEVIA UNIDADES	2.654	3158	
600 QUEQUE BRAUNICHOC BOLSA 35 G EQUIVALENTE NUTRABIEN UNIDADES	373	444	
600 QUEQUE VAINILLA BOLSA 15 G EQUIVALENTE NUTRABIEN UNIDADES	145	173	
600 QUEQUE CHOCOLATE BOLSA 25 G EQUIVALENTE NUTRABIEN UNIDADES	145	173	
300 JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT DURAZNO BOTELLA 1,5 L EQUIVALENTE WATT'S	1.393	1658	
300 JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT NARANJA BOTELLA 1,5 L EQUIVALENTE WATT'S	1.393	1658	

Valor total Neto \$ 1.794.600

Valor total IVA Incluido \$_2.135.574

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. To the right of the signature, the text "Inversiones SAI" and the RUT number "76.172.478-9" are printed.

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

Representante Legal
Sofía Amestres
RUT: 14.330.934-7
INVERSIONES SAI S.p.A

EN PADRE HURTADO, A 17 DE octubre de 2023



FORMATO N°4

FORMATO PARA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Los proveedores podrán solicitar el pago por medio de transferencia electrónica, adjuntando la siguiente información:

<u>Datos Solicitados</u>	
RAZON SOCIAL:	Inversiones SAI SpA
RUT:	76.172.478-9
CONTACTO:	Sylvia Rozas
BANCO:	Chile
NUMERO DE CUENTA:	001380567006
TIPO DE CUENTA:	corriente
CORREO ELECTRONICO :	Finanzas@invsai.cl


Inversiones SAI
76.172.478-9

Representante Legal
Sofia Amestiza
RUT: 14.330.934-7
INVERSIONES SAI S.p.A

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN PADRE HURTADO, a 17 de oct. de 23



INVERSIONES SAI SPA
76.172.478-9

NOMBRE CLIENTES: MUN. DE PADRE HURTADO
ID: 3825-149-L123

ITEM	PRODUCTOS	CANT	VALOR UN	VALOR TOTAL	DESCRIPCIÓN
1	CAFE INSTANTANEO TARRO 420 G EQUIVALENTE NESCAFE TRADICION	30	\$ 10.513	\$ 315.390	CAFE INSTANTANEO TARRO 420 G MARCA NESCAFE
2	TE CAJA 100 BOLSAS EQUIVALENTE CEYLAN PREMIUM	40	\$ 4.213	\$ 168.520	TE CAJA 100 BOLSAS MARCA SUPREMO CEYLAN PREMIUN
3	HIERBA SURTIDA CAJA 50 BOLSAS EQUIVALENTE SUPREMO	10	\$ 2.401	\$ 24.010	HIERBA SURTIDA CAJA 50 BOLSAS MARCA SUPREMO
4	ENDULZANTE LIQUIDO STEVIA BOTELLA 270 ML TAPA VERDE EQUIVALENTE DAILY STEVIA	20	\$ 2.654	\$ 53.080	ENDULZANTE LIQUIDO STEVIA BOTELLA 270 ML TAPA VERDE MARCA ENDOLCE STEVIA 270 ML
5	QUEQUE BRAUNICHOC BOLSA 35 G EQUIVALENTE NUTRABIEN	600	\$ 373	\$ 223.800	QUEQUE BRAUNICHOC BOLSA 35 G MARCA NUTRABIEN
6	QUEQUE VAINILLA BOLSA :25 G EQUIVALENTE NUTRABIEN	600	\$ 145	\$ 87.000	QUEQUE VAINILLA BOLSA :25 G MARCA NUTRABIEN
7	QUEQUE CHOCOLATE BOLSA 25 G EQUIVALENTE NUTRABIEN	600	\$ 145	\$ 87.000	QUEQUE CHOCOLATE BOLSA 25 G MARCA NUTRABIEN
8	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT DURAZNO BOTELLA 1,5 L EQUIVALENTE WATT'S	300	\$ 1.393	\$ 417.900	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT DURAZNO BOTELLA 1,5 L E MARCA ANDINA DEL VALLE
9	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT NARANJA BOTELLA 1,5 L EQUIVALENTE WATT'S	300	\$ 1.393	\$ 417.900	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT NARANJA BOTELLA 1,5 L MARCA ANDINA DEL VALLE
TOTAL UN NETO				\$ 1.794.600	
IVA (19%)				\$ 340.974	
TOTAL UN BRUTO				\$ 2.135.574	

Representante Legal
Sofía Amestica
RUT: 14.330.934-7
INVERSIONES SAI S.p.A.



Dirección de Adm. Y Finanzas
UNIDAD DE ADQUISICIONES

ACTA DE EVALUACION
ID 3825-149-L123

COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA USO DEL PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
Presupuesto Disponible \$2.150.538 IVA INCLUIDO

En Padre Hurtado con fecha 18 de Octubre de 2023, se efectúa la Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID3825-149-1123, COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA USO DEL PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, donde se reciben y aceptan 04 ofertas de los siguientes Provedores: COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0 HABIL, DISTRIBUIDORA PEC ELIZABETH SAAVEDRA E.I.R.L. RUT 77.148.277-5 HABIL, GLORIA DE LAS MERCEDES CAÑETE DURÁN RUT 10.496.735-3 HABIL, INVERSIONES SAI SPA RUT 76.172.478-9 HABIL.



Dirección de Adm. Y Finanzas
UNIDAD DE ADQUISICIONES
CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	Proveedor	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho días Hábil	Habilidad
1	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0	1803790	2146510	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	3 DIAS	HABIL
2	DISTRIBUIDORA PEC ELIZABETH SAAVEDRA E.I.R.L. RUT 77.148.277-5	2100360	2499428	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	4 DIAS	HABIL
3	GLORIA DE LAS MERCEDES CANETE DURAN RUT 10.496.735-3	2612600	3108994	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Incompleta faltan productos	5 DIAS	HABIL
4	INVERSIONES SAI SPA RUT 76.172.478-9	1794600	2135574	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2 DIAS	HABIL



Dirección de Adm. Y Finanzas
UNIDAD DE ADQUISICIONES

OBSERVACION:

- 1 **COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no adjunta ficha técnica, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en el Punto Anexo Técnico de la Base digital, siendo su oferta Inadmisibles.**
- 2 **DISTRIBUIDORA PEC ELIZABETH SAAVEDRA E.I.R.L. RUT 77.148.277-5 no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no adjunta ficha técnica, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en el Punto Anexo Técnico de la Base digital, siendo su oferta Inadmisibles.**
- 3 **GLORIA DE LAS MERCEDES CAÑETE DURÁN RUT 10.496.735-3 no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que adjunta ficha técnica incompleta faltando productos que detallar, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en el Punto Anexo Técnico de la Base digital, siendo su oferta Inadmisibles.**
- 4 **INVERSIONES SAI SPA RUT 76.172.478-9, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisibles y evaluada.**



Dirección de Adm. Y Finanzas
UNIDAD DE ADQUISICIONES

	línea	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
Nº	Proveedores									
1	INVERSIONES SAI SPA RUT 76.172.478-9	1794600	100	100	100	2 DIAS	70	10	20	100



Dirección de Adm. Y Finanzas
UNIDAD DE ADQUISICIONES

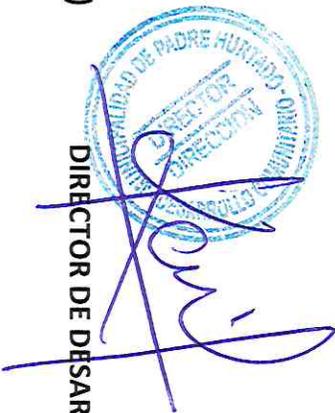
CONCLUSIÓN FINAL:

Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar la Licitación Pública L1 Simplificada 3825-149-1123, COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA USO DEL PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, al Proveedor INVERSIONES SAI SPA RUT 76.172.478-9 HABIL, por la cantidad de \$2.135.574 IVA Incluido, quien cumple con la base digital y ficha técnica, según VºBº de la Dirección de DIDECO.


SUPERVISOR MERCADO PÚBLICO




DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)




DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO




DIRECTOR JURIDICO

Zimbra:

solivares@mph.cl

Re: Adjunta Propuesta técnica licitación ID3825-149-I123 Compra de Alimentos y bebidas Organizaciones Comunitarias

De : Nicolas Kruger <nkruger@mph.cl>

Asunto : Re: Adjunta Propuesta técnica licitación ID3825-149-I123 Compra de Alimentos y bebidas Organizaciones Comunitarias

Para : Soledad Olivares Ovalle <solivares@mph.cl>

Para o CC : Gabriela Bastias <gbastias@mph.cl>

mié, 18 de oct.

Estimados, a través del presente vengo a dar visto bueno al proveedor INVERSIONES SAI SPA RUT 76.172.478-9 ya que cumple con lo requerido por la dirección de la dideco.

Saludos cordiales.

De: "Soledad Olivares Ovalle" <solivares@mph.cl>

Para: "Nicolas Kruger" <nkruger@mph.cl>, "Gabriela Bastias" <gbastias@mph.cl>

Enviados: Miércoles, 18 de Octubre 2023 13:03:59

Asunto: Adjunta Propuesta técnica licitación ID3825-149-I123 Compra de Alimentos y bebidas Organizaciones Comunitarias

Estimado

Director

Junto con saludar, adjunto propuesta técnica del proveedor INVERSIONES SAI SPA RUT 76.172.478-9 HABIL, de la Licitación Pública L1 Simplificada 3825-149-L123, COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA USO DEL PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, por la cantidad de \$2.135.574 IVA Incluido, según acta de evaluación:

Nº	Proveedor	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho o días Hábiles	Habilidad
10	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-	1803790	2146510	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPL E	3 DIAS	HABIL
25	DISTRIBUIDORA PEC ELIZABETH SAAVEDRA E.I.R.L. RUT 77.148.277-	2100360	2499428	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPL E	4 DIAS	HABIL
33	GLORIA DE LAS MERCEDES CAÑETE DURÁN RUT 10.496.735-	2612600	3108994	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPL E incompl eto faltan product os	5 DIAS	HABIL
49	INVERSIONES SAI SPA RUT 76.172.478-	1794600	2135574	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL E	2 DIAS	HABIL

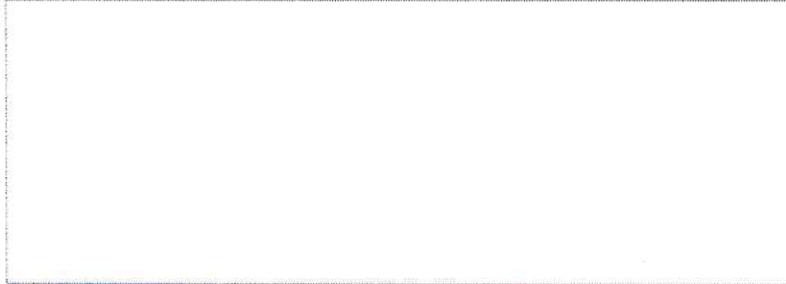
línea	VALOR OFERTA	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
Nº Proveedores						70%	10%	20%	
INVERSIONES SAI SPA RUT 76.172.478-9	1794600	100	100	100	2 DÍAS	70	10	20	100

Quedo atenta a su pronta respuesta

Saludos cordiales

Soledad Olivares Ovalle
 Jefa de Abastecimiento
 Municipalidad de Padre Hurtado
 +56981988554 / 224306077

Saluda atentamente,



De : Soledad Olivares Ovalle <solivares@mph.cl>

Asunto : Adjunta Propuesta técnica licitación ID3825-149-123 Compra de Alimentos y bebidas Organizaciones Comunitarias

Para : Nicolas Kruger <nkruger@mph.cl>, Gabriela Bastias <gbastias@mph.cl>

mié, 18 de oct. de 202

Estimado

Director

Junto con saludar, adjunto propuesta técnica del proveedor **INVERSIONES SAI SPA RUT 76.172.478-9 HABIL**, de la Licitación Pública L1 Simplificada 3825-149-123, **COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA USO DEL PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**, por la cantidad de \$2.135.574 IVA Incluido, según acta de evaluación:

Nº	Proveedor	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho o días Hábil	Habilidad
10	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-	1803790	2146510	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPL E	3 DIAS	HABIL
25	DISTRIBUIDORA PEC ELIZABETH SAAVEDRA E.I.R.L. RUT 77.148.277-	2100360	2499428	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPL E	4 DIAS	HABIL
33	GLORIA DE LAS MERCEDES CAÑETE DURÁN RUT 10.496.735-	2612600	3108994	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPL E Incompleta faltan productos	5 DIAS	HABIL
49	INVERSIONES SAI SPA RUT 76.172.478-	1794600	2135574	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL E	2 DIAS	HABIL

línea	Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total

N°	Proveedores	VALOR OFERTA DO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	70%	10%	20%	
	INVERSIONES SAI SPA RUT 176.172.478-9	1794600	100	100	100	2 DÍAS	70	10	20	100

Quedo atenta a su pronta respuesta

Saludos cordiales

Soledad Olivares Ovalle
 Jefa de Abastecimiento
 Municipalidad de Padre Hurtado
 +56981988554 / 224306077

Resumen de ofertas

Buscar por Rut:

Buscar

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos					
76.365.521-0	comercializadora perez espiñoza	ALIMENTOS V ARIOS	\$ 1.803.790	Aceptada	 Declaración Jurada	 Información Proveedor	 Anexos Administrativos	 Anexos Económico	 Comprobante de oferta	
77.148.277-5	distribuidora_pec	Distribuidora PEC	\$ 2.100.360	Aceptada	 Declaración Jurada	 Información Proveedor	 Anexos Técnicos	 Comprobante de oferta		
10.496.735-3	Gloria de las Mercedes Cañete Duran	Lym Comerc ial	\$ 2.612.600	Aceptada	 Declaración Jurada	 Información Proveedor	 Anexos Administrativos	 Anexos Técnicos	 Anexos Económico	 Comprobante de oferta
76.172.478-9	Inversiones SAL	Compra de Al imentos y Be bidas	\$ 1.794.600	Aceptada	 Declaración Jurada	 Información Proveedor	 Anexos Administrativos	 Anexos Técnicos	 Anexos Económico	 Comprobante de oferta



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

3825-149-1123

14/10/2023

SOLICITUD DE COMPRA N.º 509 FECHA 04 OCT 2023

Solicitante: DIDECO/ Organizaciones Comunitarias
Nombre quien lo solicita: NICOLAS KRUGER KRUGER

OBLIG:	FECHA:
ITEM	
Gasto Inicial	
Gasto	
Saldo Final	

Jefa de adquisiciones Soledad Olivares:
Sirva adquirir los materiales que a continuación se detallan para el siguiente destino: **Alimentos y Bebidas**
Programa Organizaciones Comunitarias / Dirección de Desarrollo Comunitario

Fecha	04 OCT 2023
ITEM	2201001004009
Saldo Inicial	\$ 5.607.900



CUENTA: 22-01-001-004-009 (Alimentos)

PRESUPUESTO: \$2.150.538 (Dos millones ciento cincuenta mil quinientos treinta y ocho pesos)

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE PEDIDO	OBSERVACIÓN
1	-	Alimentos y bebidas de acuerdo a ficha técnica adjunta	



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)



DIRECTOR SOLICITANTE



12:40



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

FICHA TÉCNICA

DIRECCIÓN SOLICITANTE: DIDECO

PROGRAMA: Organizaciones Comunitarias.

COMPRA: Alimentos y Bebidas

USUARIOS: 300 personas

FECHA DE ENTREGA:

noviembre de 2023 - día a coordinar con proveedor.

DIRECCION:

Camino San Alberto Hurtado #3295, comuna de Padre Hurtado. Horario: 08:30 a 13:30 Hrs. – Adquisiciones.

PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$2.150.538 (Dos millones ciento cincuenta mil quinientos treinta y ocho pesos).

CUENTA PRESUPUESTARIA: 22-01-001-004-009 (Alimentos)

ACTIVIDAD: Municipio en terreno.

JUSTIFICACIÓN: Generar instancias en donde el municipio se acerque y vincule directamente con los vecinos en terreno acercando la gestión municipal a la comunidad y favoreciendo así la participación vecinal en dichas instancias.

Total	Detalle del Pedido	Observaciones
30	CAFE INSTANTANEO TARRO 420 G EQUIVALENTE NESCAFE TRADICION /	TARROS
40	TE CAJA 100 BOLSAS EQUIVALENTE CEYLAN PREMIUM /	CAJAS
10	HIERBA SURTIDA CAJA 50 BOLSAS EQUIVALENTE SUPREMO /	CAJAS
20	ENDULZANTE LIQUIDO STEVIA BOTELLA 270 ML TAPA VERDE EQUIVALENTE DAILY STEVIA /	UNIDADES
600	QUEQUE BRAUNICHOC BOLSA 35 G EQUIVALENTE NUTRABIEN /	UNIDADES
600	QUEQUE VAINILLA BOLSA 25 G EQUIVALENTE NUTRABIEN /	UNIDADES
600	QUEQUE CHOCOLATE BOLSA 25 G EQUIVALENTE NUTRABIEN /	UNIDADES
300	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT DURAZNO BOTELLA 1,5 L EQUIVALENTE WATT'S /	UNIDADES
300	JUGO LIQUIDO NECTAR LIGHT NARANJA BOTELLA 1,5 L EQUIVALENTE WATT'S /	UNIDADES


NICOLÁS KRUGER KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Firma del Solicitante

Nombre del Solicitante: Nicolás Kruger

Teléfono del solicitante: 999729275



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones

MEMORANDUM N° 1146 / 491 /23

A : LEONARDO FARIAS CANALES
ALCALDE (S)

DE : VALERIA VALDERRAMA DROGUETT
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

MAT. : Solicita V°B° de solicitud de compra.

Padre Hurtado, **05 OCT 2023**

Mediante el presente y junto con saludar, solicito a Ud. V°B° a la siguiente Solicitud de Compra, la cual tiene disponibilidad presupuestaria y no supera las 300 UTM:

1.- Solicitud de Compra N°509 de fecha 04/10/2023, COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, para uso en la actividad Municipio en Terreno, del Programa Organizaciones Comunitarias de la Dirección de Dideco, Con cargo a la cuenta presupuestaria 22-01-001-004-009, con un presupuesto disponible de \$2.150.538 IVA incluido (Licitación Pública).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



VALERIA VALDERRAMA DROGUETT
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)



V°B° DIRECTOR JURIDICO



V°B° ALCALDE (S)

VVD/Jcp
Archivo
DAF





DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Contabilidad

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°1002/2023

De conformidad al presupuesto aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2345 de Fecha 30 de diciembre 2022, para este Municipio para el año 2023, y con lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (Organizaciones Comunitarias), para la compra de alimentos de Actividad en Terreno, tiene un presupuesto vigente de:

Nombre	Cuenta	Presupuesto Disponible
Organizaciones Comunitarias	22-01-001-004-009	\$ 5.607.900.-



Valeria Valderrama Droguet
VALERIA VALDERRAMA DROGUET
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

Padre Hurtado, 26 septiembre 2023.-

VVD/PTV/AMI/ncc
Distribución
-DIDECO



DIDECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



DECRETO ALCALDICIO 2374 / 2022

PADRE HURTADO,

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Que a esta Municipalidad le corresponde ejecutar e impulsar acciones tendientes a promover el desarrollo integral de la comuna y sus habitantes.
2. Los artículos N°3 letra c; N°4 letras A,D,E,L,K y L de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones.
3. Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.
4. La sentencia de proclamación del primer tribunal electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021, que proclama a Don Felipe Muñoz Heredia como Alcalde de la comuna de Padre Hurtado.
5. Los Programas Sociales del año 2023, siendo estos los siguientes:

- Adulto Mayor
- Biblioteca
- Cultura y Patrimonio
- Desarrollo Económico Local
- Comunicaciones
- Fomento Productivo
- Mujer
- Discapacidad
- OMIL
- Prodesal
- Servicio País
- Oficina de las Primeras Naciones.
- Infancia
- Unidad de Planificación y Control de Gestión
- OPD
- Mujeres Jefas de Hogar
- Organizaciones comunitarias
- Juventud

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, los Programas Sociales para el año 2023, presentados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. **APRUEBASE**, el monto de \$1.618.114.000. (Mil seiscientos dieciocho millones ciento catorce mil pesos) para el financiamiento de dichos Programas.
3. **DESIGNASE**, como unidad ejecutora a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).



DIDECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

4. IMPUTESE:

- El monto de \$59.596.000.- (Cincuenta y nueve millones quinientos noventa y seis mil pesos) a la cuenta presupuestaria N°21-04-004-004-001. Adulto Mayo, Honorarios ✓
- El monto de \$2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-01-001-004-001.- Adulto Mayor, Alimento ✓
- El monto de \$10.000.000.- (Diez millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-08-011-004-001 Adulto Mayor, Producción de Eventos ✓
- El monto de \$3.600.000.- (Tres millones seiscientos mil pesos) a la cuenta presupuestaria N°21-04-004-006-004. Monitores Biblioteca, Honorarios ✓
- El monto de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-08-011-006-003. Biblioteca, Producción de eventos ✓
- El monto de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-04-002-001-000. Biblioteca, Textos y otros materiales de enseñanza ✓
- El monto de \$34.056.000.- (Treinta y cuatro millones cincuenta y seis mil pesos) a la cuenta presupuestaria N°21-04-004-006-001. Honorarios, Monitores, Cultura ✓
- El monto de \$8.800.000.- (Ocho millones Ochocientos mil pesos) a la cuenta presupuestaria N°21-04-004-006-002. Monitores Cultura ✓
- El monto de \$84.000.000.- (Ochenta y cuatro millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-08-011-006-005.- Contratación artistas, Honorarios artistas *Cultura y Des. Econ. lo*
- El monto de \$23.000.000.- (Veintitrés millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-08-011-006-001. Cultura, Producción de eventos ✓
- El monto de \$100.000.000.- (Cien millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-08-011-006-006 Fiestas Patrias, Producción de eventos *Cultura 91.000.000*
- El monto de \$13.680.000.- (Trece millones seiscientos ochenta mil pesos) a la cuenta presupuestaria N°21-04-004-004-026.- Desarrollo Económico Local, Honorarios ✓
- El monto de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-01-001-004-026. Desarrollo Económico Local, Alimentos ✓
- El monto de \$35.000.000.- (Treinta y cinco millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-08-011-004-026 Desarrollo Económico Local, Producción de Eventos *29.000.000*
- El monto de \$136.338.000.- (Ciento treinta y seis millones trescientos treinta y ocho mil pesos) a la cuenta presupuestaria N°21-04-004-003-001. Honorarios RR.PP., Actividades ✓
- El monto de \$4.000.000.- (Cuatro millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°24-01-008-003-000.- Actividades Municipales, premios y otros. ✓



DIDECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

- El monto de \$6.000.000.- (seis millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-08-011-003-001 Actividades Municipales, otros ²⁵⁰
- El monto de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) a la cuenta presupuestaria N°21-04-004-004-005 Fomento Productivo, Honorarios
- El monto de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-08-011-004-005 Fomento Productivo, Productora de eventos
- El monto de \$300.000.- (Trescientos mil pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-01-001-004-005 Fomento Productivo, Alimentos
- El monto de \$15.000.000.- (Quince millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°24-01-004-001-001 Fomento Productivo, Transferencias corrientes
- El monto de \$45.500.000.- (Cuarenta y cinco millones quinientos mil pesos) a la cuenta presupuestaria N°21-04-004-004-007 Mujer, Honorarios
- El monto de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-01-001-004-007 Mujer, Alimentos ^{264.600}
- El monto de \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-08-011-004-007 Mujer, Producción de Eventos
- El monto de \$29.563.000.- (Veintinueve millones quinientos sesenta y tres mil pesos) a la cuenta presupuestaria N°21-04-004-004-004 Discapacidad, Honorarios
- El monto de \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-08-011-004-004 Discapacidad, Producción de Eventos
- El monto de \$8.000.000.- (Ocho millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°24-01-004-001-002 Discapacidad, (F. concursable) Transferencias Corrientes
- El monto de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-08-011-004-008 OMIL, Producción de Eventos
- El monto de \$4.700.000.- (Cuatro millones setecientos mil pesos) a la cuenta presupuestaria N°21-04-004-004-015 Prodesal, Honorarios
- El monto de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°24-01-999-002-000 Aporte Servicio País.
- El monto de \$20.600.000.- (Veinte millones seiscientos mil pesos) a la cuenta presupuestaria N°21-04-004-004-028 Oficina Primeras Naciones, Honorarios
- El monto de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-08-999-007-001 Oficina Primeras Naciones
- El monto de \$9.160.000.- (Nueve millones ciento sesenta mil pesos) a la cuenta presupuestaria N°21-04-004-004-013 Infancia, Honorarios



DIDECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

- El monto de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-01-001-004-013. Infancia, Alimentos
- El monto de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-08-011-004-013. Infancia, Producción de Eventos
- El monto de \$26.400.000.- (Veintiséis millones cuatrocientos mil pesos) a la cuenta presupuestaria N°21-04-004-004-029. Unidad de Planificación y Control de Gestión, Honorarios
- El monto de \$33.000.000.- (Treinta y tres millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°21-04-004-004-022. Oficina de protección del derecho, Honorarios
- El monto de \$15.848.000.- (Quince millones ochocientos cuarenta y ocho mil pesos) a la cuenta presupuestaria N°21-04-004-004-012. Mujeres Jefas de Hogar, Honorarios
- El monto de \$424.137.000.- (Cuatrocientos veinticuatro millones ciento treinta y siete mil pesos) a la cuenta presupuestaria N°21-04-004-004-009. Organizaciones Comunitarias, Honorarios
- El monto de \$8.000.000.- (Ocho millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-01-001-004-009. Organizaciones Comunitarias, Alimentos
- El monto de \$24.000.000.- (Veinticuatro millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-08-011-004-009 Organizaciones Comunitarias, Producción de Eventos
- El monto de \$25.000.000.- (Veinticinco millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°24-01-008-004-009.- Organizaciones Comunitarias, Premios y otros.
- El monto de \$15.000.000.- (Quince millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°24-01-006-001-002. Bomberos, Subvención
- El monto de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°24-01-006-001-007. Cruz Roja, Subvención
- El monto de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) a la cuenta presupuestaria N°24-01-006-001-017. Jóvenes Scouts, Subvención
- El monto de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) a la cuenta presupuestaria N°24-01-006-001-009. Orquesta Infantil Subvención
- El monto de \$240.000.000.- (Doscientos cuarenta millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°24-01-006-001-013.- Corporación de Deportes de Padre Hurtado, Subvención
- El monto de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) a la cuenta presupuestaria N°24-01-006-001-008. Radio San Ignacio, Subvención



DIDECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

- El monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°24-01-006-001-012.- Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Subvención
- El monto de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°24-01-006-001-010.- Unión Comunal de Mujeres, Subvención
- El monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°24-01-006-001-011.- Unión Comunal Adultos Mayores, Subvención
- El monto de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) a la cuenta presupuestaria N°24-01-006-001-018.- Radio Entre Amigos, Subvención
- El monto de \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°24-01-007-005-000.- Becas Deportivas, Asistencia Social
- El monto de \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°24-01-007-006-000.- Becas Culturales, Asistencia Social
- El monto de \$20.000.000.- (Veinte millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°24-01-004-004-000.- Proyecto FONDEVE
- El monto de \$67.736.000.- (Sesenta y siete millones setecientos treinta y seis mil pesos) a la cuenta presupuestaria N°21-04-004-004-006.- Juventud, Honorarios
- El monto de \$600.000.- (Seiscientos mil pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-01-001-004-006.- Juventud, Alimentos
- El monto de \$9.000.000.- (Nueve millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-08-011-004-006.- Juventud, Producción de Eventos *7.000.000*
- El monto de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) a la cuenta presupuestaria N°22-08-999-008-001 Contratación de Artistas

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE Y HECHO ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

[Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

[Signature]
FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE

[Signature]
FMH/SM/DC/DAF/DIDECO/sca
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 21-04-004-004-001-
SALDO DISPONIBLE ₡ 59.596.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-01-001-004-001-
SALDO DISPONIBLE 2.500.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-08-011-004-001-
SALDO DISPONIBLE ₡ 10.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 21-04-006-004-
SALDO DISPONIBLE ₡ 3.600.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-08-011-006-003-
SALDO DISPONIBLE ₡ 1.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-04-002-001-000-
SALDO DISPONIBLE ₡ 2.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-04-002-001-000-
SALDO DISPONIBLE ₡ 2.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 21-04-004-006-001-
SALDO DISPONIBLE ₡ 34.056.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 21-04-004-006-002-
SALDO DISPONIBLE ₡ 8.800.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-08-011-006-005-
SALDO DISPONIBLE ₡ 84.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-08-011-006-001-
SALDO DISPONIBLE ₡ 23.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-08-011-006-006-
SALDO DISPONIBLE ₡ 100.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 21-04-004-004-026-
SALDO DISPONIBLE 136.80.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-01-001-004-026-
SALDO DISPONIBLE ₡ 2.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-08-011-04-026
SALDO DISPONIBLE ₡ 35.000.000.-



FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 21-04-004-003-001-
SALDO DISPONIBLE ₡ 136.338.000

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 24-01-008-003-000
SALDO DISPONIBLE ₡ 4.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-08-011-003-001-
SALDO DISPONIBLE _____

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 21-04-004-004-005-
SALDO DISPONIBLE ₡ 1.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-08-011-004-005-
SALDO DISPONIBLE ₡ 1.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-01-001-004-005-
SALDO DISPONIBLE ₡ 300.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 24-01-004-001-001-
SALDO DISPONIBLE ₡ 15.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 21-04-004-004-007-
SALDO DISPONIBLE ₡ 45.500.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-01-001-004-007-
SALDO DISPONIBLE ₡ 3.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-08-011-004-007-
SALDO DISPONIBLE ₡ 5.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 21-04-004-004-004-
SALDO DISPONIBLE ₡ 29.563.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-08-011-004-004-
SALDO DISPONIBLE ₡ 5.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 24-01-004-001-002-
SALDO DISPONIBLE ₡ 8.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-08-011-004-008-
SALDO DISPONIBLE ₡ 1.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 21-04-004-004-015-
SALDO DISPONIBLE ₡ 4.700.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 24-01-999-002-000-
SALDO DISPONIBLE ₡ 2.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 21-04-004-004-028-
SALDO DISPONIBLE ₡ 20.600.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-08-999-007-001
SALDO DISPONIBLE ₡ 1.000.000.-



FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 21-04-004-004-013
SALDO DISPONIBLE ₡ 9.160.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-01-001-004-013
SALDO DISPONIBLE ₡ 3.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-08-011-004-013
SALDO DISPONIBLE ₡ 2.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 21-04-004-004-020
SALDO DISPONIBLE \$ 26.400.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 21-04-004-004-022
SALDO DISPONIBLE \$ 33.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 21-04-004-004-012
SALDO DISPONIBLE \$ 15.848.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 21-04-004-004-009
SALDO DISPONIBLE \$ 424.137.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-01-001-004-009
SALDO DISPONIBLE \$ 8.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 22-08-011-004-009
SALDO DISPONIBLE \$ 24.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 24-01-008-004-009
SALDO DISPONIBLE \$ 25.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 24-01-006-001-002
SALDO DISPONIBLE \$ 15.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 24-01-006-001-007
SALDO DISPONIBLE \$ 2.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 24-01-006-001-017
SALDO DISPONIBLE \$ 1.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 24-01-006-001-009
SALDO DISPONIBLE \$ 1.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 24-01-006-001-013
SALDO DISPONIBLE \$ 240.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 24-01-006-001-008
SALDO DISPONIBLE \$ 1.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 24-01-006-001-012
SALDO DISPONIBLE \$ 3.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 24-01-006-001-010
SALDO DISPONIBLE \$ 3.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 24-01-006-001-011
SALDO DISPONIBLE \$ 3.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 24-01-006-001-018
SALDO DISPONIBLE \$ 1.000.000.-

FECHA
30 DIC 2022
ITEM N° 24-01-007-005-000
SALDO DISPONIBLE \$ 5.000.000.-





SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO ALCALDICIO N° 2356 / 2022
PADRE HURTADO,

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad y conveniencia para el Municipio de contar con un Plan Anual de Compras que incluya los bienes y/o servicios que la Institución adquirirá durante el año, cuando lo adquirirá o contratará (mes), que cantidad y que monto estimado disponible se estima gastar, el mecanismo de compra y el rubro en que se publicará, cuando se haga en el sistema de compras www.mercadopublico.cl
- 2) Lo dispuesto en el artículo N° 12 de la Ley N° 19.886 que contiene la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento la cual dispone: "Cada institución deberá elaborar y evaluar periódicamente un plan anual de compras y contrataciones, cuyos contenidos mínimos serán definidos en el reglamento".
- 3) Que mediante Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el que en su Capítulo X "Plan Anual de Compras", establece que cada entidad deberá elaborar y evaluar un Plan Anual de Compras que contendrá una lista de los bienes y/o servicios que se contratarán durante el período, la cual se publicará en el Sistema de Información, en la forma y plazos que establezca la Dirección de Compras y Contratación Pública.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.
- 5) La Sentencia del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de Junio de 2021.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE** el Plan Anual de Compras de la Municipalidad de Padre Hurtado para el año 2023, cuyo texto se adjunta al presente Decreto y pasa a formar parte integrante del mismo.
- 2) **PUBLIQUESE** por el Administrador de Chile Compra el presente Decreto Alcaldicio, en el sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, denominado portal www.mercadopublico.cl

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
ALCALDE
FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE

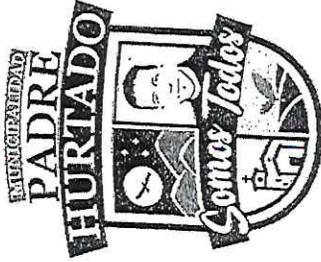
FMH/SEC.MUN/CONTROL/DAF/SECPLA/mcc/dad
DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIR. JURÍDICA
- ADQUISICIONES
- CONTROL
- ALCALDÍA
- ADM. MUNICIPAL
- SECPLA

UNIDAD DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN RESPONSABLE	TIPO COMPRA	NOMBRE DEL PROYECTO/ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/ADQUISICIÓN	CANTIDAD A COMPRAR	MONTO UNITARIO EN PESOS \$	MONTO TOTAL EN PESOS \$	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN	MECANISMO DE COMPRA	MES ESTIMADO DE PUBLICACIÓN (SOLO PARA LICITACIÓN PÚBLICA)	CANTIDAD DE ORDENES DE COMPRA	MES DE ENVÍO DE LA ORDEN DE COMPRA
REGIONAL	DIDECO	GRUPO DE TEMAS O PROYECTO	MUNICIPIO EN TERRENO / ALIMENTOS	COMPRA DE COLACIONES PARA ACTIVIDAD EN TERRENO	1	\$ 2.150.537	\$ 2.150.537	215-22-01-001-004-009	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	LICITACIÓN PÚBLICA	FEBRERO	1	ENERO
REGIONAL	DIDECO	GRUPO DE TEMAS O PROYECTO	DESAYUNOS PARA DIRIGENTES SOCIALES / ALIMENTOS	COMPRA DE DESAYUNOS INDIVIDUALES	1	\$ 1.290.323	\$ 1.290.323	215-22-01-001-004-009	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	COMPRA ÁGIL	-	1	ENERO A DICIEMBRE
REGIONAL	DIDECO	GRUPO DE TEMAS O PROYECTO	CELEBRACION NAVIDERA / ALIMENTOS	ADQUISICION COLACIONES INDIVIDUALES PARA NIÑOS Y NIÑAS	1	\$ 3.010.753	\$ 3.010.753	215-22-01-001-004-009	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	LICITACIÓN PÚBLICA	OCTUBRE	1	SEPTIEMBRE
REGIONAL	DIDECO	SERVICIO	DIA DEL DIRIGENTE SOCIAL/ALIMENTOS	CONTRATACIÓN DE CEBIA PARA DIRIGENTES DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO	1	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000	215-22-08-011-004-009	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	LICITACIÓN PÚBLICA	SEPTIEMBRE	1	AGOSTO
REGIONAL	DIDECO	PRODUCTO	CELEBRACION NAVIDERA / JUGUETES	COMPRA DE JUGUETES PARA NIÑOS, NIÑAS	1	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	215-24-01-008-004-009	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	LICITACIÓN PÚBLICA	OCTUBRE	1	SEPTIEMBRE
REGIONAL	DIDECO	SERVICIO	DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA	CONTRATACION ARTISTA PARA ACTO ARTISTICO CULTURAL	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	215-22-08-999-007-001	PRIMERAS NACIONES	COMPRA ÁGIL	-	1	SEPTIEMBRE A OCTUBRE
REGIONAL	DIDECO	PRODUCTO	VISITAS A LUGARES DE INTERÉS TURÍSTICO DE LA COMUNA	COMPRA DE ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SENDERISMO Y VISITAS NOCTURNAS.	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	215-22-04-999-002-000	TURISMO	COMPRA ÁGIL	-	1	JULIO A DICIEMBRE

*Padre
Hurtado
¡Somos todos!*

Actividades 2023



Estrategias: Vinculación

5. Nombre Actividad: Municipio en Terreno

Programación: Enero o

Proyectada: Diciembre

Objetivos Actividad:

- Generar instancias en donde el municipio se acerque y vincule directamente con los vecinos en terreno, acercando la gestión municipal a la comunidad y favoreciendo así la participación vecinal en dichas instancias.

Alimentos

215-22-01-001-004-009

/\$2.150.538.-

Fecha 24/10/2023
 Hora 17:58:18

OBLIGACION

Comprobante 2823 Fecha 24/10/2023 Resolución
 Rut 076172478-9 Nombre INVERSIONES SAI SPA
 Tipo Doc. Numero Doc. Departamento
 Banco FONDOS ORD. Centro Costo
 MUNICIPALES
 36909000267
 Chile Compra Pre-Obligacion 0
 Glosa COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA USO DEL PROGRAMA
 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Listado de Cuentas					
Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-01-001-004-009	Org. Comunitarias	2,135,574	8,000,000	2,392,100	3,472,326
Total		2,135,574			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres. Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-01-001-004-009	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(9) ORG. COMUNITARIAS	(2) ALIMENTOS	2,135,574	8,000,000	2,392,100	3,472,326

 PREPARADO POR	<i>pcl</i> PREPARADO POR	JEFE DE CONTABILIDAD	JEFE DE CONTABILIDA D	COORDINADOR	COORDINADOR
---	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------	-------------